



Versión: 04

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato entrega de bienes e información de ejecución contractual por el contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: ANGELA ROCIO PEREZ ROJAS				IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	GUADALAJARA DE BUGA	FECHA	09 de diciembre de 2022	REGIONAL	Valle del Cauca
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:		Carretera Central Variante Buga – Tulúa Buga			
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:		CO1 PCCNTR. 3899056			

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	☐	CESIÓN	☐	LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	☐	TERMINACIÓN UNILATERAL	☒
-------------------------------	--------------------------	--------	--------------------------	--	--------------------------	------------------------	-------------------------------------

DEPENDENCIA SENA	Marcar con X	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	☐	Hugo Fernando Latorre	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	☐	Diana Yurani Gonzalez	
ENTREGA CARNE (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación)	☐	Diana Yurani Gonzalez	
ALMACÉN E INVENTARIOS	☐	Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio, Contratación)	☐	Ayda Luz Marulanda	
CONTABILIDAD	☐	Leonel Millan Agudelo	
TESORERIA	☐	Elizabeth Sanchez Ceballos	
COORDINACIÓN DE AREA/GRUPO/ ACADEMICA	☐	Mario Cristóbal Ariza Arbeláez	
BIBLIOTECA	☐	Paula Andrea Beltran	
OTRO	☐		
OTRO	☐		
SUPERVISOR DE CONTRATO	☐	Mario Cristóbal Ariza Arbeláez	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS :

Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA		Versión: 1.01
	PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA		Fecha: 15.10.2020
	RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE		

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) PEREZ ROJAS ANGELA ROCIO identificado(a) con CC. 46662330 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 7 de Diciembre de 2022 a las 11:05:55

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.